INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de Televid S.A. presento el siguiente informe de comisario de conformidad con los que dispone la Ley de Compañías.

Al revisar los estados financieros del ejercicio económico 2008 se ha procedido a comprobar que se encuentren bajo las normas de contabilidad generalmente aceptadas, y que cumplan con las disposiciones de la Ley Tributaria Ecuatoriana, y con las disposiciones legales vigentes y los estatutos de la compañía.

Manifiesto que las cifras que arrojan los estados financieros de Televid S.A. al 31 de diciembre 2008 reflejan la situación económica y financiera de la compañía por consiguiente los resultados son reales, los que se encuentran estipulados en las declaraciones realizadas al servicio de rentas internas.

Es todo cuanto puedo informar y poner a consideración de ustedes la aprobación de este informe de comisario para el año 2008.

Superintendencia de Compañías
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Portoviejo

Atentamente,

Johana Ponce Delgado

COMISARIO

30 ABR. 2009